



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 013-CM-GADMCJS-2024**

De conformidad con lo dispuesto el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 03 de abril del 2024, a las 10H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESION ORDINARIA No. 013-CM-GADMCJS-2024, realizada el día miércoles 27 de marzo de 2024.
5. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 057-A-GADMCJS-2024, de fecha 28 de marzo de 2024, emitida por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, con relación a la aceptación de la donación realizada por la Asociación San Antonio favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, del lote de terreno rural S/N, de una superficie de 0,2390 has, ubicado en el sector San Antonio, de la parroquia y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana.
6. Análisis y resolución en primera sesión de la reforma presupuestaria de Suplemento (Reforma N° 3) a la ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.
7. Clausura.

La Joya de los Sachas, 01 de abril de 2024

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas  
**ALCALDESA DEL CANTÓN  
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Lilibian Jeaneth Rojas Henao  
**SECRETARIA GENERAL**